



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
MANUFACTURAS ASURMENDI, S.L., residente en Bur-  
lada (Pamplona)  
p o r  
"NUEVO PANTALON DE BAÑO".

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

Los pantalones de baño en la medida tan reducida que se usan actualmente, vienen haciéndose en la práctica con una especie de braga interior, o sea prácticamente dos pantalones, uno interior y otro exterior, ya que de hacerlos con una sola parte de ellas, serían inmorales, pues a cualquier movimiento dejarían al descubierto las partes íntimas.

La presente invención tiende a buscar las ventajas de esas dos prendas unidas, pero empleando una sola prenda con pequeñas modificaciones, solución que da un bañador más cómodo y sobre todo mucho más económico.

Consiste sencillamente en añadir interiormente unas reducidas piezas confeccionadas de la forma que se explica a continuación, y cuyas tiras son la parte superior de la prenda forman en el interior una especie de prenda que sustituye a la usada interiormente, mientras que exteriormente queda la prenda propiamente dicha.

Efectivamente, examinando el diseño que se acompaña, vemos que a un pantalón de baño de una sola pieza, o sea el A-B-C-D-E-F-G, se adhiere interiormente la pieza H-I-J-K-L-M-N, tanto en la parte o cara anterior como en la posterior de dicho pantalón.

Las circunferencias I-J, y K-L llevan interiormente una trenza de goma, (señalada por doble línea de puntos), que ha-



ce que dichas circunferencias ciñan las piernas de ~~modo~~ una  
la prenda.

5

De esta forma, al colocarse dicha prenda, se ajusta perfectamente al cuerpo, en las citadas circunferencias I-J y K-L, ajustando y ciñéndose a las piernas, y formando la parte superior del pantalón de baño y esas piezas una especie de prenda interior delimitada por las indicaciones A-H-I-J-K-L-M-G, mientras que exteriormente queda solo a la vista la prenda ~~propia~~ propiamente dicha o sea la A-B-C-D-E-F-G.

10

De esta sencilla forma hemos logrado pues las ventajas de dos prendas unidas, consiguiendo un conjunto ligero, cómodo, y de construcción más simple y mucho más económica.

15

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- "Nuevo pantalón de baño", caracterizado porque en vez de constar de dos pantalones unidos, uno interior y otro exterior, lleva solamente el exterior, añadiéndole en el interior unas piezas, que unidas al primero hacen las veces del segundo pantalón interior.

30

2ª.- "Nuevo pantalón de baño", según reivindicación 1ª, caracterizado porque en esas piezas interiormente las curvas destinadas a las piernas llevan unas tiras de goma en el dobladillo, para que se ajusten a las piernas.

3ª.- Se reivindica, por último como objeto sobre el que



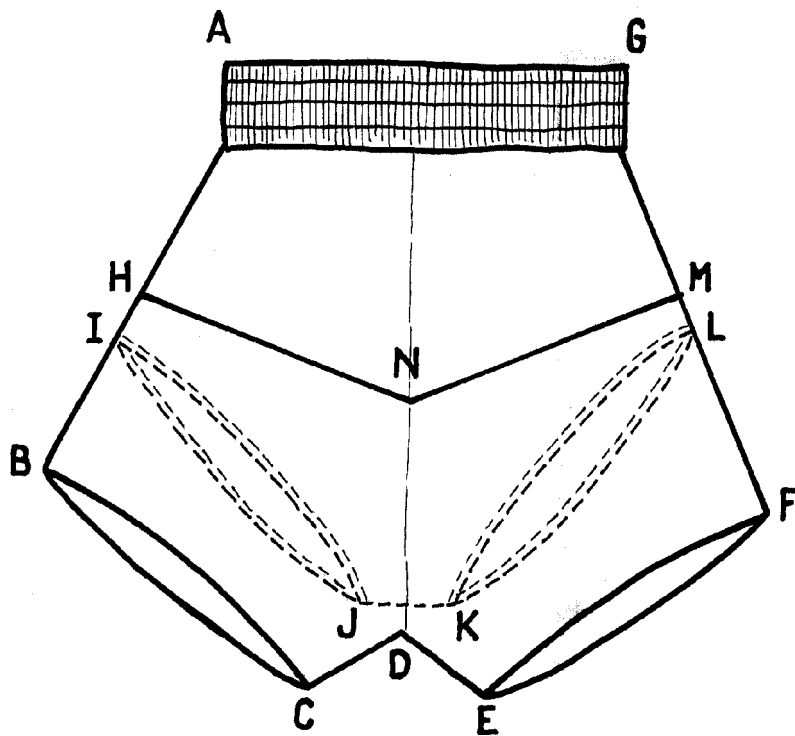
ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO PANTALON DE BAÑO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 22 de mayo 1958

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE

Madrid, a 22 de mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA